

AUTORIZACION DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO **RURAL**

NUMERO DE PERMISO
137
FECHA
15 NOV 2017
ROL S.H.
971-4

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.P.D.-5.1.3./5.1.4. N° 1059 del 02/10/2017
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 30847 de fecha 20-Nov-2014
- E) La Solicitud de Permiso de DEMOLICION correspondiente al expediente N° A-804

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de DEMOLICION PARCIAL
OBRAS PRELIMINARES O DEMOLICION

para el predio ubicado en calle/avenida/camino ARGENTINA

N° 2930 Lote N° 66 manzana S/N° localidad o loteo ZONA INDUSTRIAL

URBANO sector ZONA INDUSTRIAL

(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
FERRETERIA LONZA Y CIA. LTDA.	80.559.400-4
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
FERNANDO LONZA JOUSTRA	6.457.577-5

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
----	----
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
GASTON GONZALEZ KEMNIS	7.500.406-0

3.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

3.1.- OBRA PRELIMINAR

<input type="checkbox"/>	INSTALACION DE FAENAS
<input type="checkbox"/>	INSTALACION DE GRUAS
<input type="checkbox"/>	EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCALZADO

3.2.- DEMOLICIÓN

<input checked="" type="checkbox"/> PARCIAL	<input type="checkbox"/> TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER: 1.548,72 M2	m2
---	--------------------------------	-----------------------------------	----

PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO		\$	22.109.189
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	0,50 %	\$	110.546
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO		(-)	\$
TOTAL A PAGAR		\$	110.546
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº 4974733	FECHA:	14-Nov-17
CONVENIO DE PAGO	Nº	FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

Tiene permiso para realizar **Demolición Parcial** de **1.548,72 m²**, en propiedad ubicada en Av. Argentina N° 2930.

La propiedad cuenta con antecedentes preliminares:

- PC. N° 119 de fecha 15/12/1962 y RF. S/N° de fecha 10/04/1963, que aprueba una superficie de 844 m².
- PC. N° 47 de fecha 31/08/1967, que aprueba una superficie de 343,96 m².
- PC. N° 76 de fecha 19/10/196, que aprueba una superficie de 262,50 m².
- PC. N° 5 de fecha 18/01/1966, que aprueba una superficie de 240,00 m².
- PC. N° 31 de fecha 04/05/1965 y una RF. S/N° de fecha 30/09/1965, que aprueba una superficie de 70,00 m².
- PC. N° 8871 de fecha 03/06/1994, que aprueba una superficie de 22,96 m².

La demolición Parcial efectuada en la propiedad se encuentra detallada en el presupuesto y en la planimetría adjunta, por un valor de \$22.109.189.

Queda sin demoler, correspondiente al recinto galpón con una superficie de 1.180,00 m².

Notas:

- Se Adjunta Certificado de Desratización N° 1715350681 de fecha 04/10/2017.
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05, y del PRCA.



GASTON BAEZA CORTES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

GBC/JCM/gzn